

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franquio concertado

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 19 de Mayo de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 341

Notas de la semana

El debate sobre la cuestión nacional magna ha tomado la importancia que era de desear.

Las notas extremas se dan fácilmente desde la oposición, y así el Sr. Rodés, aparte de rebelar haber hecho un estudio meditado del problema, abogó por el abandono inmediato, fulminante, de aquellos territorios; pero eso que tiene un aspecto halagador para todos y principalmente para el pueblo, no puede ni debe hacerse de una manera tan radical.

Por eso el discurso del Conde de Romanones, nuestro ilustre Jefe, tuvo la virtualidad de enfocar la cuestión desde un punto de vista real y práctico, pues si bien es verdad que no se puede seguir así indefinidamente, tampoco podemos decorosamente abandonar lo conquistado volviéndonos a nuestras antiguas posiciones.

La sinceridad, la valentía, la claridad y el alto sentido que el Conde de Romanones reveló en su extenso y razonado discurso han merecido muchas alabanzas. En otro lugar reseñamos algunas opiniones y comentarios del buen efecto que en general ha producido la intervención del jefe del partido liberal en este debate.

— La muerte del ilustre Montero Ríos ha puesto de manifiesto el verdadero mérito de aquél gran hombre. Ahora no le conocíamos más que por sus manzullerías de viejo político que sabía con astucia sutilísima aprovechar todos los momentos para hacer partido y servir a sus familiares y adeptos; pero es que olvidábamos sus grandes servicios de otros tiempos, su labor legislativa, su condición de verdadero liberal.

A parte publicamos su biografía succinctamente y en ella se ve que hay algo más que el haber ocupado altos cargos y repartido prebendas.

Si todos nuestros prímatas tuvieran en su haber, en la edad madura, lo que arroja la historia de ese insignie liberal, no estaría la opinión avanzada tan recelosa de sus caudillos.

Descanse en paz el ilustre político.

— Ahora resulta qué aquella sordida colaboración de que se acusaba al partido liberal se da en la acera de enfrente. Se decía que aquí gobernaban las izquierdas extremas, los señores de la Conjunción y de ello se tachaba á los liberales como responsables y no reparan que en estos momentos en que se debate nuestra acción en África, están dando la razón al compañero Iglesias y a El Socialista, que hace mucho tiempo vienen tronando contra la guerra, con artículos tremebundos, mitines y manifestos.

Es que no vemos la mota más que en el ojo ajeno.

El Gobierno, cualquiera que sea su tendencia política, no puede desentenderse del clamor del pueblo, de los partidos populares y por eso al fin y al cabo cuando ese *trust*, tan censurado, recoge las palpitaciones de las clases pobres, de las muchedumbres proletarias, O Pablo Iglesias clama en nombre de organizaciones obreras, de la organización societaria no se puede, sin riesgo de grandes comisiones, interrumpir que todo lo ponen en peligro, desoirlos sistemáticamente por aquello de que eso es demagogia y populachismo.

Menos mal que sin decirlo ya se rectifican los antiguos yerros y eso hace que el Sr. Maura se aproxime al Poder, arrojando de un fugaz mangoneo a famoso Sánchez Guerra, el cual en pa-

se hizo solidario de los modos y procedimientos del 19 de mayo, pero ni por eso.

Ya toca á su fin. El Gobierno tendrá que someterse á una modificación fundamental y el audaz Ministro de la Gobernación tendrá que salir en vertiginosa fuga para no volver jamás á disponer de influencia alguna más que la refleja que pueda darle su deudo Barroso.

Una de las barribadas de las muchas que tenemos que ver en esta etapa, nos la dí ayer la noticia de que la Comisión provincial trata de funcionar ilegalmente, por no estar elegido el vicepresidente por la Diputación. Lo más gracioso es que el Sr. Fontán se opuso en otro tiempo á que funcionara en iguales términos por conceptuarlo ilegal y ahora es precisamente quien apoya ese desatino.

Es claro que esto será objeto de recurso y de su miagita de debate en el Congreso.

La cuestión de las elecciones senatoriales es la comidilla de las tertulias políticas.

Han venido noticias recientes, según las cuales daban por segura la aprobación los señores del conglomerado pietista-chavista-datista; pero quizá se conformarán con que eso siga así por mucho tiempo para permitirse el pavonearse con siquiera *electo* y mantener la esperanza en sus ya mermados amigos.

La rechifa es enorme en toda la provincia, porque cuidado que haberse entretenido en preparar su propio suicidio con denuncias, protestas y zarandajas para venir á ese resultado!

Terrible tormenta en la Zarza

El dia 9 descargó en Zarza la Mayor una formidable tormenta, que tiene consternado á aquel honrado vecindario. Tras un aire huracanado, que no presagiaba nada bueno, comenzó á oscurecerse el horizonte por el límite que corresponde al próximo pueblo, Portugales, de Salvaterra de Extremoz.

La tormenta comenzó á descargar, primero lentamente, después con una furia de titán endemoniado.

Aqua y granizo, en furiosa tromba, estuvo cayendo por espacio de hora y media.

Hubo pedrisco cuyo peso oscilaba entre dos onzas y media á tres, las personas que, por desgracia, cogió la nube en despoblado, perdieron la fe de ello, pues hubo varios contusos.

Los campos han quedado arrasados completamente y los olivos, en su mayoría, rotar sus ramas y algunos con el tronco cercenado.

Pueblo como éste, eminentemente agrícola, es fácil comprender la desolación que reinará en estos espíritus campesinos.

Las pérdidas son incalculables; hay muchas familias reducidas á la miseria.

Los viejos labradores no recuerdan caso semejante.

Ahi tiene ocasión de lucirse y de demostrar sus desvelos por el distrito el diputado Sr. Conde de Artaza, y de demostrar también que es cierto ese *chin, chin* de *El Adarve*, según el cual trabaja furiosamente en beneficio del distrito.

Yo he de contarte en mi land bohemio la canción del amor, donde el premio, sea el beso—es el rosa de alborada—

que imprime en tu frente el nudo, te inerte cuerpo, prostrado ante el placer de hinojos, epilogada

con el abrazo inerte de la muerte y tu humano dolor al entonar mis ojos.

Ven mujer, que tus dulces manos acarician mi clásica melena—

en los carnes ardientes de aguardo—

Que es esto de bogar en esta vida tan vano y tan pueril, cuál la querida que en las voluptuosas horas de su hastío los labios quema, con su beso frío.

En la noche estival, mientras dormita el velado misterio de Afrodita,

he de llorar, oculto entre tus senos

de mi vida los trágicos yenenes,

Corazón mata tu anhelo

de eterna renunciación.

Sé ruiseñor, y tu vuelo

tiende pronto, corazón.

Aromas de juventud tiene la ilusión temprana canta, corazón, mañana

rotó tendrás el laud.

Por qué llorar, corazón?

No te doblegues, sé fuerte.

Perdida ya tu ilusión, mira de frente á la vida.

Lo que es principio, es partida:

La muerte!

RAMÓN QUILES.

Carlos III, la gran Cruz de Alfonso XII, y era, además, senador vitalicio.

Su vida política llena todas las páginas de la historia contemporánea. Ha vivido durante cuatro reinados y una República.

En el cuarto período de condena

El Ministro de Gracia y Justicia ha leído el siguiente proyecto de ley:

«Se establece la libertad condicional para los penados que se encuentren en el cuarto período de condena, que sean acreedores á dicho beneficio por intachable conducta.

Se crea, al efecto, un organismo local en cada capital de provincia y uno central en Madrid. El organismo local estará constituido por el Presidente de la Audiencia, de la Diputación provincial, el Alcalde, el Director de Prisiones de más categoría y dos vecinos.

El organismo central estará constituido por el Presidente del Supremo, el Subsecretario de Gracia y Justicia, el Director general de Prisiones, el Obispo de Madrid, el Presidente de la Academia de Ciencias Morales, el Instituto de Reformas Sociales y cuatro vecinos.

La libertad condicional se concederá como medio de prueba de que el liberado se encuentra corregido, previo acuerdo del Consejo de ministros y por Real decreto.

En periodo de libertad condicional dura todo el tiempo que al liberado le falle por cumplir en su condena. Tal gracia sera revocable por mala conducta, reintegrando en el penal de que proceda.

La Correspondencia de España:

«A medida que avanzaba el Sr. Conde de Romanones en su discurso, crecía el interés con que la Cámara le escuchaba, sobre todo cuando empezó á tratar de la ocupación de Tetuán, de la necesidad de mantenerla, y habló de los peligros de que estuviera amenazada la plaza en determinados momentos, expresando después al Parlamento que fue particular de que el alto mando en Marruecos fuera ejercido por un hombre civil; y sólo después de haberse negado a aceptarlo el Sr. Villanueva fué cuando se le confirió al General María, por creer que nadie como éste más amigo de los procedimientos pacifistas ni con más autoridad, por sus conocimientos y experiencias en Marruecos adquiridos.

Dice también La Correspondencia:

«Al levantarse la sesión todo el mundo comentaba el discurso del jefe del partido liberal, celebrándolo los ministeriales, los liberales y los demócratas.

Ha recibido el Sr. Conde de Romanones felicitaciones de casi todos cuantos le han escuchado.

El presidente de la Cámara decía que había sido un discurso el del Conde de Romanones patriótico, y en el que había proclamado, consignándolo, representar la realidad, que se impone á todas las voluntades, inspirándose en una gran elevación de miras y demostrando en todo momento un gran conocimiento del problema que se debata, y sus relevantes condiciones parlamentarias.

Los ministeriales, los demócratas, y no hay que decir que también los liberales, felicitaron al Conde, y á estas felicitaciones unió la suya el Sr. Vázquez Melia.

Fué un discurso modelo de expansión y de sobriedad, y sobre todo de valentía.

El largo proceso del enciudadado asunto de Marruecos, desde aquellos tiempos venturosos del *estat quo* hasta el momento actual, fué recordado y analizado metódicamente, acreditando un conciencioso estudio y una fría percepción, acabada, de la realidad.

Este fué, en síntesis, el discurso del jefe del partido liberal.

Nos parece digno de un gobernante que, bien ó mal orientado, expone plenamente su criterio y sus propósitos en asunto de tan vital interés para el país.

Hagan los demás lo mismo, y ya que no para soluciones completas, a veces entender imposibles, para un razonable *modus faciendo* nos entendemos todos.

En su mayor mérito, y de acuerdo con el asunto.

La Epoca también consagra su artículo de fondo al discurso pronunciado el martes en el Congreso por el Conde de Romanones, y comienza diciendo:

«No sabemos si el discurso pronunciado ayer por el Conde de Romanones es, como dice un periódico, el mejor

nte de cuantos aquél ha su ya larga carrera podé de luego confesarnos sin lo estimamos importante creemos que en torno de él ha de ar en adelante todo el debate acerca de la cuestión de Marruecos.

Forman el discurso grandes aciertos y algunos errores, habilidades propias de la fama del Sr. Conde de Romanones y sinceridades plausibles, que es necesario llegar a la conciencia del país; y acusa en su conjunto que el ex presidente del Consejo ha procurado estudiar a fondo el problema, que ha leído mucho, que ha consagrado muchas horas, acaso robadas al descanso, a meditar sobre cada uno de los múltiples aspectos que ofrece ese magnifico asunto, el más grave, el más transcendental que se ha planteado a la nación española desde hace siglos.

Efecto del discurso en Melilla.

El Conde de Romanones ha recibido el siguiente telegrama:

MELILLA 18 (3.10).—Acabamos de leer el extracto de su sincero discurso, acomodado á la realidad. Así debe hablarse al país para que cesen los equivocados y conozca la opinión los patrióticos sacrificios que exige el desarrollo del protectorado. «El Telegrama del Río», periódico ajeno á la política, fechó ayer.

El director general de Agricultura Sr. Castell, vio funcionar las cuadrillas de obreros, con gasolina, con mangas y buitres para coger la langosta, que luego se euterra, y con vallas de zinc, con el mismo objeto de cazar la langosta en pozos y zanjas que el que de dichas vallas se practica.

Vió también el Sr. Castell los resultados del nuevo insecticida «Urania»

que allí se ha ensayado este año.

El Director general de Agricultura quedó muy complacido, pues la Junta de plagas del campo de Brozas trabajó con fe, siendo las pocísimas Juntas

que cumplen perfectamente los deberes que la ley les impone, por lo cual se cree que el Presidente de dicha Junta Dr. Ricardo Salvado, sea condecorado,

no sólo por este motivo sino por sus

trabajos en pro de la agricultura.

Después de la sesión continuaron los

comentarios sobre el desarrollo del debate, formándose animados grupos en la Cámara popular.

En uno de ellos estaban el Conde de Romanones y bastantes diputados liberales.

Todos ellos, sin exceptuar al ex presidente del Consejo de Ministros, coincidían en que el discurso del Sr. Rodes era importante, lamentando la actitud silenciosa de la mayoría y del Gobierno ante las alusiones que hizo al Rey el diputado de la conjunción.

Intervino un periodista, y dirigiéndose al Conde de Romanones le dijo:

Hoy ha actuado usted de presidente del Consejo y presidente de la Cámara.

Ha actuado —replicó— de monárquico de verdad, pues donde yo estoy, y oiga cosas como las que se han dicho hoy prestaré siempre con todas mis energías.

Si no lo hiciera así —continúo diciendo— debería estar con los republicanos; pero entonces yo le aseguro á usted que haría oposición más fuerte que la que hoy se hace.

No lejos de este grupo formaban otro el Sr. Vázquez de Mella, D. Gabriel Maura y otros diputados conservadores.

El Conde de la Mortera, emitió su parecer, diciendo que, reconociendo como era justo, la oposición con que habló el Sr. Rodes, había dicho muchas crudezas y hecho una critica muy severa y razonada, pero lleno de pesimismos infundados.

A juicio del Conde de la Mortera, el Sr. Rodes dio elementos muy sobrados al Marqués de Lema para que ésta tuviera un éxito al contestarle.

A mí —decía el Sr. Vázquez de Mella— me ha parecido muy en su punto quanto ha dicho el Sr. Rodes, menos las alusiones á D. Alfonso. Lo han dejado infenso todos, á excepción del Conde de Romanones, que ha actuado de jefe de Gobierno y de todo.

Cuando yo intervenga —añadió, sonriendo—, también me propongo decir cosas considerables; pero voy á tener que hacer la apologia de D. Alfonso, porque me parece bien que éste tenga iniciativas.

En el preciso momento en que el señor Vázquez de Mella comentaba ironicamente las interrupciones del Conde de Romanones se acercaba éste al sofá, diciendo:

Señores, abran pasillo, el señor le escucha.

El Sr. Mella se dirigió riendo al Conde de Romanones y le dijo:

Señor Conde, pase, pase; que aquí, está visto, no hay más jefita que usted.

Ya hemos visto que hoy ha desplegado su manto protector.

El Conde de Romanones dijo que, lo menos que él podía corresponder era protestar de unas alusiones injustas.

Así que en su juicio el debate se había elevado y que duraría algunos días.

Si es así —contestó el Sr. Mella— debemos felicitarnos de que haya llegado la hora de que se traten en el Parlamento los asuntos de más interés para el país con el relieve y altesa de maestros y expertos; pero al final veremos si resulta algo práctico.

El Conde de Romanones, dirigiéndose al Conde de la Mortera, le dijo:

Le advierto á usted que yo no tendría inconveniente en aceptar su enmienda como resultante práctica del debate.

Y dicho esto el Conde de Romanones se despidió, quedando disuelto el coro.

El Director de Agricultura en Brozas

Como dijimos en nuestro número anterior, desde Cáceres marchó á Brozas el Director de Agricultura, acompañado del Jefe del negociado de Fomento señor Arche y del Ingeniero Jefe del servicio agronómico Sr. Risueño.

En el pueblo se les hizo un recibimiento entusiasta. El Alcalde con las demás autoridades, el Presidente de la Junta local contra las plagas del campo, Sr. Salvado, los individuos de esa Junta y numeroso público les esperaban con la banda de música. Prorrumpieron en entusiastas vitores.

Seguidamente marcharon los excursionistas á varias fincas que estaban atacadas por el terrible mal.

El Director general de Agricultura Sr. Castell, vio funcionar las cuadrillas de obreros, con gasolina, con mangas y buitres para coger la langosta, que luego se euterra, y con vallas de zinc, con el mismo objeto de cazar la langosta en pozos y zanjas que el que de dichas vallas se practica.

Vió también el Sr. Castell los resultados del nuevo insecticida «Urania» que allí se ha ensayado este año.

El Director general de Agricultura quedó muy complacido, pues la Junta de plagas del campo de Brozas trabajó con fe, siendo las pocísimas Juntas que cumplen perfectamente los deberes que la ley les impone, por lo cual se cree que el Presidente de dicha Junta Dr. Ricardo Salvado, sea condecorado,

no sólo por este motivo sino por sus

trabajos en pro de la agricultura.

Después de la sesión continuaron los

comentarios sobre el desarrollo del debate, formándose animados grupos en la Cámara popular.

En uno de ellos estaban el Conde de Romanones y bastantes diputados liberales.

Todos ellos, sin exceptuar al ex presidente del Consejo de Ministros, coincidían en que el discurso del Sr. Rodes era importante, lamentando la actitud silenciosa de la mayoría y del Gobierno ante las alusiones que hizo al Rey el diputado de la conjunción.

Intervino un periodista, y dirigiéndose al Conde de Romanones le dijo:

Hoy ha actuado usted de presidente del Consejo y presidente de la Cámara.

Ha actuado —replicó— de monárquico de verdad, pues donde yo estoy, y oiga cosas como las que se han dicho hoy prestaré siempre con todas mis energías.

Si no lo hiciera así —continúo diciendo— debería estar con los republicanos;

pero entonces yo le aseguro á usted que haría oposición más fuerte que la que hoy se hace.

No lejos de este grupo formaban otro el Sr. Vázquez de Mella, D. Gabriel Maura y otros diputados conservadores.

El Conde de la Mortera, emitió su parecer, diciendo que, reconociendo como era justo, la oposición con que habló el Sr. Rodes, había dicho muchas crudezas y hecho una critica muy severa y razonada, pero lleno de pesimismos infundados.

A juicio del Conde de la Mortera, el Sr. Rodes dio elementos muy sobrados al Marqués de Lema para que ésta tuviera un éxito al contestarle.

A mí —decía el Sr. Vázquez de Mella— me ha parecido muy en su punto quanto ha dicho el Sr. Rodes, menos las alusiones á D. Alfonso. Lo han dejado infenso todos, á excepción del Conde de Romanones, que ha actuado de jefe de Gobierno y de todo.

Cuando yo intervenga —añadió, sonriendo—, también me propongo decir cosas considerables; pero voy á tener que hacer la apologia de D. Alfonso, porque me parece bien que éste tenga iniciativas.

En el preciso momento en que el señor Vázquez de Mella comentaba ironicamente las interrupciones del Conde de Romanones se acercaba éste al sofá, diciendo:

Señores, abran pasillo, el señor le escucha.

El Sr. Mella se dirigió riendo al Conde de Romanones y le dijo:

Señor Conde, pase, pase; que aquí, está visto, no hay más jefita que usted.

Ya hemos visto que hoy ha desplegado su manto protector.

El Conde de Romanones dijo que, lo menos que él podía corresponder era protestar de unas alusiones injustas.

Así que en su juicio el debate se había elevado y que duraría algunos días.

Si es así —contestó el Sr. Mella— debemos felicitarnos de que haya llegado la hora de que se traten en el Parlamento los asuntos de más interés para el país con el relieve y altesa de maestros y expertos; pero al final veremos si resulta algo práctico.

El Conde de Romanones, dirigiéndose al Conde de la Mortera, le dijo:

Le advierto á usted que yo no tendría inconveniente en aceptar su enmienda como resultante práctica del debate.

Y dicho esto el Conde de Romanones se despidió, quedando disuelto el coro.

concurriendo muchos viajeros de Cáceres y otros puntos.

Nosotros felicitamos á la Compañía y á los organizadores que merecen un aplauso.

CASO ASOMBROSO

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su correspondiente en Roma, Sr. Tedeschi:

Una modista de Palermo, llamada Rosa Salami, de cuarenta años, guapa y freschona, que hasta ayer era madre de seis hermosos chavalillos, ha amanecido hoy madre de once.

La buena mujer, que se encontraba encinta de siete meses, sintió, anoche repentinamente los síntomas de alumbramiento, y sin asistencia facultativa y con toda felicidad, echó al mundo dos robustos gemelos. Momentos después de aquél trance, sintióse Rosa acometida de fuertes dolores, se llamó á una profesora en partos con cuyo auxilio vieron la luz dos hermanitas de los recién nacidos hermanitos.

Aquí parecía concluido lo que mejor que alumbramiento debería llamarse una iluminación, cuando se advirtió que aún quedaba el quinto acto de la tragedia. Entre el marido y la profesora trasladaron á Rosa á una Clínica próxima, donde, con asistencia de tres facultativos, nació el quinto torro, mientras otros dos médicos asistían al padre que sufrió un ataque de locura furiosa.

La madre y las criaturas están perfectamente; pero el marido, aunque respiro del acceso, es de creer que ande buscando un revólver de cinco tiros.

La Fiesta del Correccional

La fiesta de la viña

Entre todos los viticultores ha producido verdadero revuelo el conocimiento de los resultados de una nueva binadora que se ha ensayado con notable éxito por el conocido propietario de San Sadurní de Moya Pedro Mir.

En continua romería acuden á la población señalada los labradores, deseosos de ver cómo funciona el nuevo arado; son á centenares las cartas que el Sr. Mir recibe, pidiéndole datos y noticias del aparato. El interés que ha despertado, ha llegado al extremo de que se organice un acto, cuyo único fin es dar á conocer el citado instrumento y á tal efecto, el día 21 del presente mes, con motivo de las ferias que en la simpática villa del Moya tienen lugar, se celebrará la fiesta de la viña, acto quizás el primero de esta naturaleza que tiene lugar en España. Dejamos la palabra al propio iniciador de esta idea y vemos como el la señala y desenvuelve.

De los tres ó cuatro tipos de binadoras estudiadas, me parecio que la adoptada era la que, bajo mis puntos de vista, resultaba más práctica.

La ingeniosa disposición de la rejilla permite, por completo, pasarse de la fuerza del hombre, puesto que deja labrar íntegramente toda la tierra hasta los mismos troncos de lo que viene, el adecuado y gráfico humor de intercambio.

La rejilla intercepcion se expande y se repliega por sí sola, cuando un obstáculo en el que se encuentra le obliga á ello. De esto resulta una ventaja evidente, por pruebas que vengo realizando, puedo asegurar que se obtiene una intensificación considerable de trabajo; mucha rapidez y gran economía, y por ésto, la posibilidad de tener siempre limpias las hierbas de las viñas, sin necesidad de tener que acudir al esfuerzo del hombre en todas las tierras accesibles al ganado de labor.

Cambia la duda de que las labores, especialmente en los límos de cepas, resultaran imperfectas, ó que los troncos de éstas sufrirán con los golpes de la rejilla; he podido convencerme de lo injustificado que tales temores y ni tan solo los tiernos brotes han sufrido el menor daño.

Ha llegado á nuestra redacción los carteles de la fiesta, que se celebra el 21 de Septiembre del próximo año, en la villa de San Sadurní de Moya.

La rejilla intercepcion se expande y se repliega por sí sola, cuando un obstáculo en el que se encuentra le obliga á ello. De esto resulta una ventaja evidente, por pruebas que vengo realizando, puedo asegurar que se obtiene una intensificación considerable de trabajo; mucha rapidez y gran economía, y por ésto, la posibilidad de tener siempre limpias las hierbas de las viñas, sin necesidad de tener que acudir al esfuerzo del hombre en todas las tierras accesibles al ganado de labor.

Cambian las dudas de que las labores, especialmente en los límos de cepas, resultaran imperfectas, ó que los troncos de éstas sufrirán con los golpes de la rejilla; he podido convencerme de lo injustificado que tales temores y ni tan solo los tiernos brotes han sufrido el menor daño.

Puesta á ensayo la binadora en viñas jóvenes, en viñas viejas, entre viñas fuertes y entre viñas débiles, en viñas labradas á la pala Guyot ó con podas cortas, en ninguna ha sido posible comprobar la más pequeña deficiencia y mucho menos el daño más insignificante.

Por lo que á lo expediente del trabajo se refiere, puedo hacer observar que, en plantaciones con marco de 8 á 10 palmas en los dos sentidos, un paso de ida, y otro de venida, bastan para dejar labrado por completo no sólo el espacio de entre las líneas de cepas, sino el comprendido entre éstas, es decir, toda la tierra, sin que un solo brazo se haga necesario.

Estas condiciones pueden juzgarse la importancia de esta binadora que consiste realizar á tiempo las labores, permite al gran propietario, al mediano, como al simple partero, labrar, él solo, sus tierras y tenerlas constantemente.

esfuerzo de otros brazos y con una economía notabilísima. Y añade el señor Mir: Ante la deserción en los pueblos rurales de la gente moza, nunca como estos instantes quedará suficientemente justificada la adopción del nuevo arado.

Para ver cómo funciona y para oír la autorizada voz de distinguidos conferenciantes que en San Sadurní de Moya hablarán de asuntos de reconocido interés vinícola, tenemos noticias de que acudirán allí el día de la Ascension del Señor, no sólo viticultores de la región catalana, sino de otros puntos de España.

Promete la fiesta de la viña anunciando vestir una importancia excepcional.

SALVADOR SANJOSÉ.

Aviso

Bogamos á nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico, rogando tanto a los señores correspondentes no demoren sus liquidaciones con esta Administración.

Nueva razón social

A consecuencia del fallecimiento de D. José Fernández Galindo, ha quedado disuelta ante Notario la razón social que bajo el nombre de Fernández y Martínez venía girando en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida Sociedad, Fernández y Martínez, nuestro querido amigo D. Celestino Martínez Núñez, quien tiene el propósito de seguir desarrollando los mismos negocios á que aquél se dedicaba de maderas, yesos y cementos, continuando la oficina en la Plaza de San Juan num. 11 y los almacenes junto á la Estación del Ferrocarril.

Ha llegado de Madrid el Contador de fondos municipales nuestro pariente y querido amigo D. Diego Martín Crehuet, manifestando su intención de seguir desarrollando los mismos negocios.

Para asistir á los funerales del ex presidente del Consejo de Ministros D. Eugenio Montero Ríos, ha marchado a Madrid el ex-diputado D. Rafael Durán Martín.

Los presupuestos

El nuevo presupuesto nacional consigue 71 millones para el ramo de Instrucción pública, con aumento de 8 y medio millones sobre del año anterior.

De ellos se dedican dos millones para la creación de nuevas escuelas y mejora del material en

Visita

Hemos recibido el primer número del periódico semanal *El Reformista*, órgano del Comité reformista de Cáceres.

Le agradecemos el afectuoso saludo que nos dirige, deseándole muy próspera vida.

Fallecimiento

El día 3 del actual falleció en Serradilla el Sr. D. Heliódoro Vega Barbero, Secretario del Ayuntamiento y persona muy querida en aquella villa por su bondadoso y afable trato para con todos, unido a una laboriosidad y honradez a toda prueba.

A su esposa, viuda e hijos les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Exámenes

En los celebrados en la Audiencia para Secretarios de Juzgados municipales, aprobaron los señores siguientes:

D. Bartolomé Cisneros García, don Antonio Jiménez Reyes, D. Francisco Cuba, D. Ángel Carrasco Curiel, D. Esteban Gómez y Gómez, D. Victoriano Hernández Arnáiz, D. Daniel Cabellos Morales y D. Emilio Curiel Muñoz.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callo», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías y en casa de D. J. Castel (Plaza Mayor).

Angelete

Dicen de Valdemoro, donde toreó en una novillada nuestro paisano el valiente novillero Angelete, que supo dejar muy satisfecho al público de aquella plaza donde tiene conseguido un gran cartel.

Mató sus dos toros que eran muy grandes, bravos y nobles, de dos buenas estocadas, logrando que se le concediera una oreja.

Angelete fué muy aplaudido en banderas y bregando con la muleta.

Nombramientos

Parece ser que el Sr. Doctoral de Plasencia, D. Jesús María Echevarría, ha sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado. El señor Deán D. Eugenio Escobar, Provisor y Vicario general, y Notario Mayor eclesiástico, el Canónigo D. Tomás Vicente del Álamo.

Para la Guardia civil

El Arzobispo de Tarragona, el simpático y querido de todos D. Antolín López Péláez, ha presentado la siguiente proposición de ley:

«El Senador que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación del Senado la siguiente proposición de ley:

Las pensiones mensuales de retiro para cabos, carabineros preferentes, guardias de primera, carabineros y guardias de segunda se regularán por el haber activo que cada uno perciba con arreglo á la siguiente escala:

A los veinte años de servicio el 50 por 100. A los veintiuno el 53. A los veintidós el 56. A los veintitrés el 59. A los veinticuatro el 63. A los veinticinco el 65. A los veintiseis el 67. A los veintisetenta el 69. A los veintiocho el 71. A los veintinueve el 73, y á los treinta el 75.

Correspondencia administrativa

Riolobos.—D. U. L. Hemos recibido de D. M. P. el importe de los recibos que se le enviaron.

Botija.—D. S. M. Adeuda usted desde 12 Mayo del pasado año: un año.

Aldeanueva de la Vera.—D. J. L. G. Recibido giro postal y enterado de su carta.

Malpartida de Cáceres.—D. J. D. Recibido importe de los recibos que se le enviaron en Abril.

Villa del Campo.—D. E. G. Enterado de su carta y complacido.

Malpartida de Plasencia.—D. T. A. M. Recibido importe de los recibos que se le enviaron en Abril.

Dr. Domínguez Villagrá

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial

Tocología y Ginecología

— Instalación instantánea de —

Rayos X la más perfecta

de las conocidas hasta el día

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPÍA, RADIOTERAPIA

y TODAS LAS APLICACIONES DE LA RONTGENOLOGÍA A LA MEDICINA Y A LA CHIRUGÍA

— Consulta de once á una—

Plasencia (Cáceres)

Balneario de Tolox

(Provincia de Málaga)

ESTACIÓN EN PLAZA DE ALMAGRO

AGUAZOS DE TOLOX

AGUAS AZOADAS Radio-Activas

TEMPORADA OFICIAL:

de 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Este balneario manantial, declarado de utilidad pública, está situado á los 36° 38' de longitud y 10° 13' de latitud Oeste del meridiano de Madrid, á 50 kilómetros de Málaga y 13 de Coin, en cuya jurisdicción pertenece, distando unos 900 metros del pueblo de Tolox.

El caudal de agua, según el último aforo, es de 24.000 litros por día y su temperatura 21° centígrados.

Según el análisis del eminentísimo químico Dr. D. Lanreano Calderón, son estas aguas y así están clasificadas en el Anuario Oficial, AZOADAS, variedad ALCALINA AMONIACAL, RADIO-ACTIVAS, similares á las de Panitico, Caldas de Oviedo, Aliseda, etcétera, etc.

La cantidad de nitrógeno ó azoé que contienen los gases que se desprenden de estas aguas, ensayados por el Dr. Calderón, se eleva á la respetable cifra de 92,35 por 100. Oxígeno 6,90 y 0,75 de ácido carbónico en 100 unidades. Es decir, que su riqueza en azoé, es mucho mayor que la que poseen algunos de los manantiales antes citados.

Para la Guardia civil

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA, el simpático y querido de todos D. Antolín López Péláez, ha presentado la siguiente proposición de ley:

«El Senador que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación del Senado la siguiente proposición de ley:

Las pensiones mensuales de retiro para cabos, carabineros preferentes, guardias de primera, carabineros y guardias de segunda se regularán por el haber activo que cada uno perciba con arreglo á la siguiente escala:

A los veinte años de servicio el 50

por 100. A los veintiuno el 53. A los veintidós el 56. A los veintitrés el 59.

A los veinticuatro el 63. A los veinticinco el 65. A los veintiseis el 67. A los veintisetenta el 69. A los veintiocho el 71.

A los veintinueve el 73, y á los treinta el 75.

MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 93

Barcelona (España)

CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de

segunda enseñanza, preparación para in-

gresos en la misma y Magisterio

Establishido en el Palacio de la Generala, el

mejor local que para este objeto existe

en Cáceres, tanto por su proximidad al In-

situio General y Técnico, como

por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y pre-

paración para grados y revalides á cargo de

profesores titulados

Pídanse detalles y reglamentos con rela-

ción nominal del resultado de los exámenes y

cuadro de Profesores al Director.

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Cáceres

Plaza de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala).

Doctor D. R. MUÑOZ

Especialista en afecciones de la gar-
ganta, nariz y oídos y enferme-
dades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 20

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados des-
de su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por
incendios durante el

año de 1911... Pts. 3.147.448,79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en
gavillas, en la era y el grano en los gra-
nos por el transcurso de un año á la
reducida prima de seis reales por cada
mil.

Agencias en todas las poblacio-
nes de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisión
general de Seguros)

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento
se sirven los cafés y bebidas más selec-
tas, todas de legítima procedencia y
de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes
de Madrid, fiambres.

CACERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

CIRCAM.—otro lector

De interés general

Le IMPRENTA Y LIBRERIA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acre-
ditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra ya hoy perfectamente monitado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía in-
mejorable cuarto se le encar-
gue.

8 FOLLETÍN DE «EL BLOQUE»

verbo de la Revolución en la mente radiosa

de Victor Hugo y lo exalta todo, lo canta

todo, lo recorre todo en el magno y multi-

colorido psalterio de D. José Zorrilla y así

la poesía es látigo sobre la frente de los

déspots, opriobio para los tiranos, diatriba

contra el vicio, condenación para lo innoble.

Poesía no es similo santo y lo bueno, decir

poesía es decir Amor y el que en esta sacra

liturgia no comulgue, es un ser indigno de

haber nacido sobre la tierra generosa, que

sabe ser pródigo para las bestias y bajo el

cielo azul que sabe alumbrar la morada del

apóstol y el agujero donde se recoge la hormiga.

Con Poesía es el honor, poesía es la fe, poesía

es el culto á la Patria. Poesía es eso que nos

asincráp dentro de nosotros mismos cuando

nos apartamos de lo justo, poesía es eso que

nos congrega bajo las bóvedas del templo,

eso que es respeto ante la florida ventana de

la novia, que es adoración inefable ante la

cuna donde duerme el hijo. Poesía es eso

que nos estremece ante las obras de otros

hombres que nos precedieron, eso que nos

asienta ante la madre. Naturaleza, entre los

solcampas y los cielos misericordiosos, eso que

nos atega en el sagrado amor de la familia

— y nos lleva á empuñar el fusil ó la espada

<

